

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

**Informe de Auditores Independientes y
Estados Financieros
31 de diciembre de 2025**

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Índice

Al 31 de diciembre de 2025

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
 Estados Financieros	
Balance General.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas Explicativas a los Estados Financieros.....	8 - 30

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de
Fundaci n Amigos del Hospital Mar a (FAHM)

Opini n

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundaci n Amigos del Hospital Mar a (FAHM), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las pol ticas de contabilidad significativas y otra informaci n explicativa.

En nuestra opini n los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situaci n financiera de Fundaci n Amigos del Hospital Mar a (FAHM), al 31 de diciembre de 2025, y su desempe o financiero y su flujo de efectivo, por el a o terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opini n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor a de conformidad con las Normas Internacionales de Auditor a (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m s adelante en la secci n *Responsabilidades del auditor en relaci n con la auditor a de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Comit  de conformidad con el *C digo de  tica para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de  tica para Contadores (C digo de  tica del IESBA)* junto con los requerimientos de  tica que son aplicables a nuestra auditor a de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las dem s responsabilidades de  tica de conformidad con esos requerimientos y con el C digo de  tica del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditor a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini n.

 nfasis en asunto importante

El informe de auditor a de los estados financieros de la Fundaci n Amigos del Hospital Mar a (FAHM), correspondiente a ejercicio del 2024, fue realizado por otra firma auditora, quien emiti  su informe de auditor a sin salvedades 6 de marzo de 2025.

THE POWER OF UNDERSTANDING
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Honduras is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm, which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

Asunto de Énfasis – Carta de abogados

Los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron emitidos originalmente el 27 de marzo de 2026. Con posterioridad a dicha emisión, los asesores legales de la Fundación reexpresaron la **carta de confirmación legal** la cual proporcionó información aclaratoria relacionada con determinados procesos legales en curso.

Como resultado, la Administración procedió a actualizar la revelación incluida en la Nota 30 sobre contingencias legales. Esta modificación **no tuvo impacto en los activos, pasivos, resultados ni patrimonio** de la Fundación, y se limita exclusivamente a mejorar la calidad y precisión de la información revelada.

En consecuencia, los estados financieros han sido reemitidos en fecha 8 de mayo de 2026, y el informe de auditoría fue reemitido para acompañar esta versión actualizada de los estados financieros.

Base contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas definidas por la Administración, políticas que difieren de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs) que se desarrolla para satisfacer las necesidades de información de la Junta Directiva. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

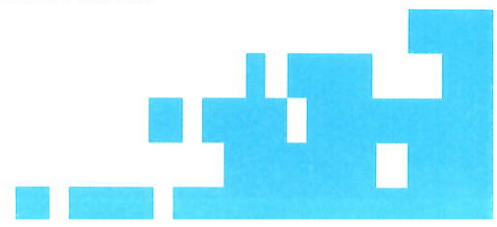
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas definidas por la Administración, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Cómo parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM



RSM Honduras
 Colegiación N° 2000-02-0023
 Edificio Metrópolis, Torre 1, Piso 17, Local 11709

19 de mayo de 2026

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Activos		
Activo circulante		
Efectivo (Nota 4)	L 78,928,431	L 37,067,299
Inversiones temporales (Nota 5)	159,286,115	329,806,761
Cuentas por cobrar (Nota 6)	90,229,101	3,906,038
Inventarios (Nota 7)	96,942,154	58,763,410
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	1,668,603	1,409,856
Activo diferido - transitorio (Nota 9)	<u>16,656,712</u>	<u>25,981,538</u>
Total activo circulante	443,711,116	456,934,903
Activo no circulante		
Activos intangibles - neto	<u>341,274</u>	<u>408,705</u>
Total activos	<u>L 444,052,390</u>	<u>L 457,343,608</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Pasivo circulante		
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 10)	L 27,204,567	L 26,494,757
Provisiones por pagar (Nota 11)	6,821,176	5,792,481
Retenciones por pagar (Nota 12)	1,104,057	1,037,483
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	862,291	113,707
Ingresos diferidos por subvenciones (Nota 14)	268,127,251	297,413,542
Pasivo diferido - transitorio (Nota 15)	<u>16,656,712</u>	<u>25,981,538</u>
Total pasivo circulante	<u>320,776,054</u>	<u>356,833,508</u>
Pasivo no corriente		
Total pasivo	<u>320,776,054</u>	<u>356,833,508</u>
Patrimonio		
Excedente del período	22,766,235	36,482,285
Excedente acumulado	<u>100,510,101</u>	<u>64,027,815</u>
Total patrimonio (Nota 16)	<u>123,276,336</u>	<u>100,510,101</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>L 444,052,390</u>	<u>L 457,343,608</u>
Cuentas de orden (Nota 26)	<u>L 264,737,079</u>	<u>L 208,349,331</u>

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)
Estado de Resultados
Por el período que terminó al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Ingresos		
Ingresos por convenio (Nota 17)	L 413,095,788	L 346,590,642
Ingresos no monetarios (Nota 18)	23,602,650	22,906,906
Ingresos financieros (Nota 19)	25,675,830	27,847,247
Ingresos por servicios - neto de descuento (Nota 20)	10,236,472	11,590,479
Ingresos por donaciones	412,354	855,119
Ingresos por eventos	7,652	788,705
Ingresos por alquileres	520,000	556,949
Ingresos varios	523,784	2,801,958
	<u>474,074,530</u>	<u>413,938,004</u>
Gastos de operación		
Gastos por servicios personales (Nota 21)	170,324,489	159,211,066
Gastos por servicios no personales (Nota 22)	92,571,355	89,129,878
Gastos por materiales y suministros (Nota 23)	113,821,444	96,227,749
Gastos por transferencias y donaciones (Nota 24)	13,144,066	6,424,109
Gastos por impuesto	357,873	531,291
Gastos varios (Nota 25)	61,286,926	25,657,067
Otros ingresos y gastos - neto	(197,856)	274,560
	<u>451,308,295</u>	<u>377,455,719</u>
Excedente del período	<u>L 22,766,235</u>	<u>L 36,482,285</u>

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período que terminó al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	Excedentes acumulados
Saldo al 1 de enero de 2024	L 64,027,815
Excedente del período	<u>36,482,285</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>L 100,510,101</u></u>
Saldo al 1 de enero de 2025	L 100,510,101
Excedente del período	<u>22,766,235</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>L 123,276,336</u></u>

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período que terminó al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
<i>Flujo de efectivo por actividades de operación</i>		
Excedente del período	L 22,766,235	L 36,482,285
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:		
Estimación de cuentas de dudosa recuperación		(2,041,923)
Amortización activos intangibles	67,431	24,803
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(86,323,062)	631,195
Aumento en inventarios	(38,178,744)	(8,718,989)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(258,746)	(1,182,570)
Aumento en proveedores y otras cuentas por pagar	1,458,394	6,401,627
Aumento en provisiones y retenciones por pagar	1,095,269	486,394
Disminución en ingresos diferidos por subvenciones	<u>(29,286,291)</u>	<u>(6,145,723)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(128,659,514)	25,937,099
<i>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Disminución (aumento) en certificados	<u>170,520,646</u>	<u>(17,789,934)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>170,520,646</u>	<u>(17,789,934)</u>
Aumento neto en el efectivo	41,861,132	8,147,165
Efectivo al principio del año	<u>37,067,299</u>	<u>28,920,134</u>
Efectivo al final del año	<u>L 78,928,431</u>	<u>L 37,067,299</u>

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

1. Constitución y antecedentes de la Fundación

La Fundación Amigos del Hospital María (FAHM) (en adelante la Fundación), fue reconocida como Persona Jurídica mediante Resolución N° 541-2005 emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia en fecha 17 de julio de 2005, la cual fue publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” Número 31,270 de fecha 31 de marzo de 2007. La Fundación es una organización no gubernamental de desarrollo, de carácter privado, apolítica, sin fines de lucro, y sin objetivos preponderantemente gremiales, laborales o religiosos. La finalidad de la Fundación será proveer servicios de beneficencia y ayuda humanitaria en materia de la salud, contribuyendo con la provisión de asistencia médica oportuna y de calidad a la niñez en la República de Honduras, mediante la operación y funcionamiento del “Hospital María, Especialidades Pediátricas” (en adelante aquí referido como el “Hospital María”) cuya sede es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Entre los objetivos generales de la Fundación están los siguientes:

1. Operar, dirigir y/o administrar el Hospital María. La modalidad, contenido y extensión del apoyo al Hospital María se instrumentará, prioritariamente, a través del contrato de donación al Estado de Honduras del inmueble en donde opera el Hospital. De la misma manera, a través del Contrato de Gestión de Administración suscrito al efecto con el Estado de Honduras a través de las dependencias que el Gobierno de la República designó, y complementariamente por medio de contratos especiales contentivos de esquemas tales como donaciones de bienes y recursos, asistencia técnica, alianzas estratégicas, cooperación y otros que la junta Directiva de la Fundación considere que contribuyen al logro de su finalidad y objetivos generales.
2. Incorporar a los diferentes sectores de la sociedad hondureña y de la comunidad internacional para lograr brindar servicios de asistencia médica oportuna y de calidad a la niñez.
3. Establecer y coadyuvar en el establecimiento de políticas sociales en el área de movilización de recursos y de participación ciudadana, con el fin de brindar servicios de asistencia médica oportuna y de calidad a la niñez.
4. Solicitar, recibir y/o administrar cualquier tipo de ayuda humanitaria, ya sean estos recursos humanos, financieros y/o de cualquier otro tipo de ayuda.
5. Administrar directa o indirectamente cualquier instalación, equipo o cualquier otro recurso aplicable a la prestación de servicios médicos pediátricos, delegado, donado o transferido de cualquier manera a la Fundación por cualquier institución pública o privada.
6. Integrar alianzas con los diferentes sectores de la sociedad hondureña y de la comunidad internacional con el propósito de coadyuvar en aquellos proyectos, programas y/o actividades relacionadas con la provisión de asistencia médica para la niñez.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

Considerando que la salud es un derecho fundamental de todos los hondureños y que es responsabilidad ineludible del Estado garantizar el acceso a la salud a todos los hondureños en especial a la población infantil, mediante Decreto N° 268-2005 con fecha 20 de octubre de 2005; se aprobó el Convenio de Administración y Gestión del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP), entre la Secretaría del Estado en el Despacho de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María; con el objeto de la gestión del gerenciamiento y la administración integral de los servicios del Hospital María, Especialidades Pediátricas, el cual posee el perfil prestación de Hospital Pediátrico Médico-Quirúrgico. Un nuevo convenio marco aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo N° 24-2016, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, extiende la gestión de gerenciamiento y administración integral del Hospital María, Especialidades Pediátricas por el período 2016 – 2031.

2. Políticas contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Fundación en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad a políticas contables definidas por la Administración, políticas contables que difieren de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) (Véase Nota 31).

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores corresponden a certificados de depósito a plazo fijo suscritos por la Fundación con instituciones financieras, se registran al costo y los intereses generados se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados a medida que son devengados.

Cuentas por cobrar

Las asignaciones presupuestarias se registran como cuentas por cobrar y como ingresos diferidos, cuando se consideran que son exigibles incondicionalmente y existe la seguridad suficiente de que esas cuentas por cobrar serán cobradas en efectivo y/o en especie, asimismo, se registran como cuentas por cobrar los adelantos de pagos a facturas por servicios y/o bienes a recibir por parte de proveedores, préstamos e intercambios de insumos y medicamentos a instituciones públicas de salud, también anticipos a empleados.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones por pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de los proveedores en el curso ordinario de las actividades. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos, de lo contrario, se presentan como un pasivo no corriente.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta.

Retenciones por pagar

Se registran inicialmente al precio de la transacción con los valores retenidos a los acreedores ya sean residentes o no residentes, por bienes y servicios prestados a la Fundación, de igual manera se registran las retenciones de planilla y cualquier otro tipo de retenciones que se incurran en el período. La cuenta se da de baja al momento que se realiza el pago al Sistema de Administración de Rentas (SAR) y demás instituciones.

Órdenes de compra en activos y pasivo diferido

Las órdenes de compra pendientes al final del período contable anual se registran en activo y pasivo diferido para mostrar el compromiso, mediante contrato, de ejecución pendiente. Estos valores se cancelan a medida que se ejecutan en el año contable siguiente, de acuerdo con su objeto de gasto establecido. Este proceso es de gran utilidad para el control en la ejecución de líneas presupuestarias.

Ingresos diferidos recibidos por convenio para fines específicos

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie, para fines específicos, son reconocidos como ingresos diferidos, en el balance general, cuando se reciben los fondos de la Secretaría de Salud u otras entidades o cuando se realiza el compromiso de pago por estas entidades, las cuales se consideran exigibles, existe seguridad suficiente de que serán cobradas y cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios de esos fondos, estos ingresos diferidos disminuyen al registrar y/o pagar: bienes, medicamentos, insumos, sueldos, servicios de laboratorios, entre otros, destinados para la operación del Hospital.

Indemnizaciones laborales

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Fundación según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en la República de Honduras, pueden llegar a ser pagadas de la manera siguiente: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Fundación, y c) en un 35% del importe que le hubiere correspondido por los años de servicio, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Fundación y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Fundación es cancelar anualmente las erogaciones de esta naturaleza, como gastos de los ejercicios en que se pagan estos beneficios a los empleados.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

Patrimonio

El patrimonio representa los excedentes acumulados provenientes de las actividades de la Fundación que no tienen restricciones impuestas por la Secretaría de Salud u otras entidades. Los excedentes que se generen de la operación del Hospital deberán reinvertirse para mejorar la prestación de servicios, de acuerdo con los propósitos especificados en el convenio marco, destinándose exclusivamente para la adquisición de activos y/o cubrir déficit presupuestario o presupuesto sobre techo, de acuerdo con la autorización de Junta Directiva de la Fundación.

Reconocimiento de ingresos

Ingresos y subvenciones del Gobierno recibidos por convenio para fines específicos y no específicos.

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie, para fines específicos, son reconocidos como ingresos diferidos, en el estado de situación financiera, cuando se reciben los fondos de la Secretaría de Salud u otras entidades públicas o cuando se realiza el compromiso de pago por estas entidades, las cuales se consideran exigibles, existe seguridad suficiente de que serán cobradas y cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios de esos fondos. Estos ingresos diferidos disminuyen al momento de adquirir bienes (activos), servicios, materiales e insumos cuyo consumo se realice dentro del período, las compras de inventarios de medicamentos e insumos médicos con fondos destinados para esos fines específicos de la operación del Hospital se rebajarán de los ingresos diferidos hasta que estos sean utilizados en la atención de los pacientes.

Los fondos por ingresos diferidos del período se utilizan exclusivamente para cubrir los gastos operativos del Hospital, los remanentes que se produzcan de los ahorros o gastos no realizados de los ingresos diferidos del período serán autorizados para su uso por la Junta Directiva de la Fundación para cubrir déficits presupuestarios de futuros períodos en proyectos de inversión o gastos operativos presentados por la Gerencia General para la operación del Hospital.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan.

Reconocimiento de gastos

La Fundación registra sus gastos cuando estos se incurren.

3. Unidad monetaria y tipo de cambio

Los registros contables de la Fundación se llevan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2025, era de L26.3737 para la compra y de L26.5056 para la venta y al 31 de diciembre de 2024, era de L25.3800 para la compra y de L25.5069 para la venta.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

	2025	2024
Caja chica	L 89,920	L 24,867
Bancos en moneda nacional	77,634,487	35,647,428
Bancos en moneda extranjera	1,204,024	1,395,004
	<u>L 78,928,431</u>	<u>L 37,067,299</u>

5. Inversiones temporales

Las inversiones temporales se detallan a continuación:

No. Certificado	Fecha apertura	Fecha vencimiento	Tasa	2025	2024
401172221	11/27/2024	2/27/2025	15.00%	-	L 168,414,016
401132101	11/27/2024	2/28/2025	15.00%	-	33,467,061
401136581	4/5/2024	4/7/2025	6.00%	-	711,115
401172231	11/27/2024	2/27/2025	15.00%	-	74,116,553
401160171	12/20/2024	3/20/2025	15.00%	-	25,791,771
401164951	10/23/2024	1/23/2025	14.00%	-	10,236,120
401176171	12/19/2024	3/19/2025	15.00%	-	17,070,125
401199281	4/11/2025	4/13/2026	6.00%	L 1,121,145	a) -
401228051	12/29/2025	3/30/2026	7.50%	20,407,740	-
401232171	10/27/2025	1/27/2026	9.00%	30,420,050	-
200021432918	12/19/2025	3/19/2026	7.50%	55,846,024	-
200021985367	8/29/2025	2/28/2026	9.75%	51,491,156	-
				<u>L 159,286,115</u>	<u>L 329,806,761</u>

- a. Bono de caja N° 401199281: Instrumento financiero establecido ante exigencias de la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD-ENEE) de aumentar el monto de las garantías para cada uno de los contadores. Gana un interés del 6% mensual capitalizable.

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025		2024
Anticipos proveedores medicamentos	L 3,640,932	1)	L 3,299,019
Anticipos proveedores varios	379,662		349,236
Secretaría de Finanzas	85,884,158	2)	-
Documentos por cobrar	13,898		51,750
Impuesto sobre venta 15%	291,693		177,808
Funcionarios y empleados	18,425		19,794
Otras cuentas por cobrar varias	333		8,431
	<u>L 90,229,101</u>		<u>L 3,906,038</u>

- 1) Corresponde a préstamos e intercambios de medicamentos con los hospitales y proveedores, los cuales se detallan a continuación:

La administración del Hospital María ha implementado diversas acciones para recuperar los saldos por los préstamos e intercambios de medicamentos con instituciones de Salud del Estado y proveedores. Estas acciones se han centrado en la compensación de los saldos de préstamos con las instituciones de la red pública de salud y la ejecución de las cartas de compromisos de cambio con los proveedores cuyos medicamentos vencieron antes de su consumo.

Ver Nota 10 la compensación entre cuentas por pagar y cobrar.

	2025		2024
Hospital Escuela Universitario	L 3,120,671	L	2,478,521
Drogueria Medica Internacional, S. A. de C. V.	-		218,903
IMLAB, S. de R. L. de C. V.	-		179,674
Hospital de San Lorenzo	149,349		149,349
Fundación para el Niño Quemado (FUNDANIQUEM)	164,020		94,875
Torax	59,618		-
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	24,830		-
Otros	122,444		177,697
	<u>L 3,640,932</u>		<u>L 3,299,019</u>

- 2) Corresponde al apoyo presupuestario del año 2025, para objetivos de la tercera etapa de atenciones, está pendiente de recibir las transferencias.

7. Inventarios

Los inventarios se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Almacén general de medicamentos	L 49,119,466	L 13,363,228
Almacén general de insumos	44,471,585	42,867,100
Inventarios de insumos médicos consumibles	285,500	237,048
Almacén de ropería	2,213,075	1,715,153
Almacén de material médico menor	481,863	544,092
Inventario de leches	370,665	36,789
	<u>L 96,942,154</u>	<u>L 58,763,410</u>

Dentro de los procesos de almacén, se establece que todo medicamento con vencimiento menor a 3 meses debe ser analizado en conjunto con la Dirección de Gestión clínica para asegurar el uso del mismo, antes del vencimiento, en su defecto, realizar la solicitud de cambio con el proveedor.

En el 2025, existe un aumento en relación con el 2024, correspondiente a una donación de medicamentos equivalente a L30.8 millones, de parte de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.

8. Gastos pagados por anticipados

Los gastos pagados por anticipados se detallan a continuación:

	2025	2024
Vehículo	L 38,093	L 39,944
Incendios	1,254,850	1,120,867
Cargos diferidos de inventario por analizar	375,660	249,045
	<u>L 1,668,603</u>	<u>L 1,409,856</u>

9. Activos diferidos - transitorios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos diferidos por compromisos en órdenes de compra cuentan con un saldo de L16,656,712 y L25,981,538, respectivamente.

En esta cuenta se registran las órdenes de compra que aún no han sido recibidas por parte del proveedor, asegurando su correcta documentación, control y gestión para facilitar la verificación de entregas y el cumplimiento de los plazos acordados.

10. Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Proveedores de medicamentos e insumos	L 11,428,347 1)	L 14,481,912
Proveedores de servicios clínicos	4,928,276	3,817,720
Proveedor de materiales y útiles	257,862	131,890
Proveedores varios	5,121,262	4,630,447
Proveedores préstamo e intercambio de medicamentos	5,003,669	2,967,637
Cuentas por pagar SESAL oncológicos	465,151	465,151
	<u>L 27,204,567</u>	<u>L 26,494,757</u>

- 1) Corresponde a las obligaciones con proveedores pendientes de cancelar por las compras de medicamentos e insumos al crédito.

En referencia a las cuentas por cobrar a los Hospitales de la red pública, se continua con la estrategia de equilibrar los saldos cuentas por cobrar con los saldos de las cuentas por pagar a fin de hacer más fácil su recuperación, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

	Cuentas por cobrar a Hospitales	Cuentas por pagar a Hospitales	Diferencia
Hospital Escuela Universitario	L 3,120,671	L 3,845,598	L 724,927
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	24,830	315,135	290,305
Fundación para el Niño Quemado (FUNDANIQUEM)	164,020	174,774	10,754
Torax	59,618	146,873	87,255
SESAL ANMI	-	64,891	64,891
Hospital de San Lorenzo	149,349	53,643	(95,706)
Hospital del Sur	-	36,250	36,250
Hospital Leonardo Martinez	-	4,256	4,256
Hospital San Felipe	1,900	8,177	6,277
Hospital Santa Barbara	9,756	1,584	(8,172)
Hospital Santa Rosita	9,522	-	(9,522)
(H.REG.) De Occidente, S. R. C.	3,015	-	(3,015)
Otros hospitales	1,891	-	(1,891)
Hopital Integrado	1,436	-	(1,436)
	<u>L 3,546,008</u>	<u>L 4,651,181</u>	<u>L 1,105,173</u>

11. Provisiones por pagar

Las provisiones por pagar se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Decimotercer mes	L 531,405	L 140,219
Decimocuarto mes	5,173,747	4,495,217
Salarios por pagar	426,268	44,999
Otras provisiones por pagar	167,840	47,517
Aportación Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	276,384	251,108
Aportación Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	126,415	120,222
Cesantías	119,118	693,198
	<u>L 6,821,176</u>	<u>L 5,792,481</u>

12. Retenciones por pagar

Las retenciones por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Retención Impuesto sobre la Renta	L 717,052	L 659,887
Retención Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	7,806	1,402
Retención Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	251,733	232,905
Retención sobre honorarios profesionales (12.5%)	22,334	45,320
Otras retenciones	105,131	97,968
	<u>L 1,104,057</u>	<u>L 1,037,483</u>

13. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Cheques en tránsito	L 803,437	L 96,772
Transferencias en tránsito	58,854	16,935
	<u>L 862,291</u>	<u>L 113,707</u>

Los cheques en tránsito corresponden a los cheques emitidos durante el período que no han sido cobrados por sus beneficiarios, las transferencias en tránsito realizadas a las cuentas bancarias de la Fundación que no han sido identificadas o que están pendientes de aplicar en las cuentas correspondientes.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

14. Ingresos diferidos por subvenciones

Los ingresos diferidos por subvenciones se detallan a continuación:

	2025		2024
Saldo al inicio del año	297,413,542	L	303,559,265
Transferencias recibidas Secretaria de Salud	275,027,838	1)	337,318,205
Transferencias pendiente de recibir (SESAL)	85,884,158	2)	-
Ingreso por donaciones y traslado en especie	46,541,735	3)	21,039,576
Diferido en reserva para mantenimiento y reparación equipo de radiodiagnóstico	255,393		85,130
Egresos del año con fondos SESAL	(360,708,257)	4)	(325,418,114)
Egresos de donaciones y traslados en especie	(23,899,626)		(17,997,987)
Egresos de años anteriores con fondos SESAL	(52,387,531)		(21,172,533)
	<u>L 268,127,251</u>	5)	<u>L 297,413,542</u>

- 1) En el marco del convenio anual de gestión entre la Secretaría de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María (FAHM), el monto del financiamiento por prestación de servicios fue de L275,027,838 para el año 2025 y L337,318,205 para el año 2024.
- 2) Corresponde al apoyo presupuestario del año 2025, para objetivos de la tercera etapa de atenciones, está pendiente de recibir las transferencias.
- 3) Corresponde a lo que se recibió en medicamentos, insumos, leche y ropa hospitalaria bajo el concepto de donaciones, de los cuales L30.8 millones corresponde a una donación de medicamentos por parte de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.
- 4) Los egresos del año con fondos específicos corresponden a los gastos ejecutados con los fondos recibidos de la Secretaría de Salud (SESAL), los cuales están destinados al funcionamiento del hospital.
- 5) Corresponde a los saldos pendientes por ejecutar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15. Pasivo diferido - transitorio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos diferidos por compromisos en órdenes de compra cuentan con un saldo de L16,656,712 y L25,981,538, respectivamente.

Las órdenes de compra corresponden a productos bienes o servicios que aún no han sido entregados por el proveedor. Se mantienen registradas en un auxiliar para llevar un mejor control y seguimiento, permitiendo la gestión y verificación de su recepción conforme a los compromisos establecidos.

16. Excedentes acumulados

Los excedentes se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025		2024
Adjudicaciones pendientes de entrega y pago	L 111,078,927	1)	L 83,734,160
Adquisiciones aprobadas en proceso	3,137,110	2)	3,048,729
Resultado del período	7,406,404	3)	493,383
Compromisos ejecutados con superavit	1,653,895	4)	13,233,829
	<u>L 123,276,336</u>		<u>L 100,510,101</u>

Para mejorar la presentación de servicios de salud en el Hospital, la Fundación reinvertirá los excedentes acumulados de L123,276,336, en los diferentes proyectos, detallados a continuación:

1) Adjudicaciones pendientes de entrega y pago:

- ✓ Convenio Becas Residentes UNAH y Programa de Becas Subespecialidades
- ✓ Señalización interna y externa de edificios
- ✓ Adquisición equipo de cómputo para el HMEP
- ✓ Adquisición de Capnógrafos Portátiles para UCIP
- ✓ Solicitud de compra de antígenos para COVID 19
- ✓ Compra de repuestos para Chiller #2
- ✓ Reparación de mobiliario de oficina deteriorado (Muebles) ampliado 2024-029
- ✓ Autorización lanzamiento Licitaciones TIC (Ipn No. 04-2024) (Servidores, RIS PACS, MODULO SIGH.
- ✓ Adquisición de mobiliario y equipo de oficina
- ✓ Autorización de compra de oasis
- ✓ Solicitud de compra de cortinas para ventanas de oficinas administrativas, 3er Piso.
- ✓ Contratación de Asesor Metodológico de los Posgrados de Cardiología y Nefrología
- ✓ Contratación del servicio de alimentación para pacientes y cafetería
- ✓ Compra de sierra de esternón y calentadores de paciente para sala de operaciones
- ✓ Lanzamiento Póliza todo Riesgo e Incendio 2025-2026
- ✓ Remodelación Sala de Hemodiálisis Junio
- ✓ Proceso de cotización de Póliza de Seguro de Vehículo 2025-2026
- ✓ Ratificación extensión de contratos para 1T2026-Presupuesto 2026
- ✓ Colonoscopia pediátrica para sala de operaciones (aprobado en 083-2025 el nuevo presupuesto)
- ✓ Adquisición de Transductor tipo Hockey Stick para Eco Cardiógrafo
- ✓ Lanzamiento de procesos T4 2025-T12026 (RESPALDADO)
- ✓ Reparación y actualización del sistema de videovigilancia CCTV y Biométrico
- ✓ Barrera con control de acceso electrónico para el HMEP
- ✓ Sustitución de puntos de acceso Wifi
- ✓ Adquisición de sistema de auditoría
- ✓ Reparación de Motor Generador VOLVO PENTA 208V
- ✓ Adquisición de equipo de cómputo
- ✓ Contratación de mantenimiento elevadores 2026 (RESPALDADO)
- ✓ Servicio de transporte para Pacientes y Colaboradores (RESPALDADO)

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

2) Adquisiciones aprobadas en proceso:

- ✓ Fondos Congreso Médico 2019
- ✓ Fondos Gatorade 2019-2024
- ✓ SEGUROS BOLIVAR (Donación para Radiodiagnóstico y Hospitalización)
- ✓ Fundación COVELO (Adquisición equipo Hospitalización)
- ✓ Inversiones Hermanos ETM (Adquisición equipo Hospitalización)
- ✓ Escuela Americana (Alimentación padres de familia y formulas px)

3) Resultado de período:

- ✓ Excedente del período 2025

4) Compromisos ejecutados con excedente:

- ✓ Compromisos ejecutados con excedente

17. Ingresos por Convenio SESAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos reconocidos por el convenio de SESAL y excedentes es de L413,095,788 y L346,590,642, respectivamente.

Estos ingresos provienen del convenio con Secretaría de Salud (SESAL) donde se estipulan los fines específicos y son reconocidos en el estado de resultados al momento de adquirir los servicios, inventarios de medicamentos o insumos u otros bienes que cumplen con dichos fines destinados para la operación del Hospital.

18. Ingresos no monetarios

Los ingresos no monetarios se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Jesús Aguilar	L 58,000	-
Consulta Investment	316,753	-
HOSPITEC	156,640	-
Fiesta HN	180,765	L 102,335
Distribuidora Universal	174,036	-
Fundación María	5,506,489	3,295,549
Josaina Ramos	225,663	-
Colgate	247,706	181,042
Fundación Cardiopulmonar	120,000	-
Michell Yolanda Andino	40,000	40,000
Supertiendas De Todo	37,500	390,727
OPS Contact Center	54,220	-
Lamysef	389,160	-
DROMEINTER	-	211,913
BOMOHTSA	-	165,055
FINCA	-	118,997
World Pediatric Project	-	48,852
Dimex	-	39,882
Otros	127,647	657,656
Sub- total	7,634,579	5,252,008
Consumo de medicamentos, insumos y donados	15,968,071	17,654,898
	<u>L 23,602,650</u>	<u>L 22,906,906</u>

19. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses sobre certificados de depósito	L 24,152,988	L 26,597,053
Intereses depositados en cuentas de ahorro	1,517,497	1,225,007
Ingresos ganados en tarjeta de crédito	5,345	25,187
	<u>L 25,675,830</u>	<u>L 27,847,247</u>

20. Ingresos por servicios – neto de descuento

Los ingresos por servicios se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Servicios de radiodiagnóstico	L 10,907,175	L 11,181,328
Cuota de aporte solidario medicamentos	345,042	512,041
Ingresos por cirugías	-	8,865
Cuota de aporte solidario paciente	509,706	586,256
Ingresos por procedimientos	39,428	326,990
Ingresos por vacunas	212,290	209,070
Descuentos sobre ingresos por servicios	(1,777,169)	(1,234,071)
	<u>L 10,236,472</u>	<u>L 11,590,479</u>

21. Gastos por servicios personales

Los gastos por servicios personales se detallan a continuación:

	2025	2024
Sueldos básicos	L 122,294,268	L 117,042,481
Cobertura de vacaciones e incapacidades personal permanente	1,410,106	1,178,171
Jornales personal permanente	1,080,955	1,158,504
Bono escolar personal permanente	260,328	225,240
Vacaciones	402,969	204,856
Turnos privados	1,500,775	1,942,859
Décimo tercer mes	9,999,460	8,801,122
Décimo cuarto mes	10,000,869	8,708,102
IHSS	5,093,993	4,313,998
Otras contribuciones patronales (RAP)	869,758	1,100,680
Jornales personal no permanente	81,600	238,088
Cobertura de vacaciones e incapacidades personal no permanente	1,536,817	471,762
Horas extras	1,614,632	1,105,095
Beneficios y compensaciones (Cesantía)	11,427,224	10,661,711
Beneficios y compensaciones (Turnicidad)	1,968,234	1,294,195
Beneficios y compensaciones (Plus Administrativo)	782,500	764,200
	<u>L 170,324,489</u>	<u>L 159,211,066</u>

Los gastos por servicios personales aumentaron principalmente al registro de turnos privados correspondientes a los meses de septiembre, octubre y diciembre, así como a una mayor cobertura de personal por vacaciones e incapacidades, y el pago de jornales. De igual forma se refleja un mayor gasto de la liquidación de personal permanente por concepto de vacaciones no gozadas, correspondiente a colaboradores que finalizaron su relación laboral sin haber hecho uso de dicho beneficio.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

Adicionalmente se refleja el salario mínimo a partir de enero y ajuste salarial a partir del mes de julio para resto de personal.

22. Gastos por servicios no personales

Los gastos por servicios no personales se detallan a continuación:

	2025	2024
Energía eléctrica	L 19,170,603	L 23,264,508
Agua	272,698	308,550
Telefonía, celular e internet	467,344	424,335
Mantenimiento y reparación de equipo	9,321,343	8,293,192
Limpieza, aseo y fumigación	4,824,479	4,592,691
Sangres y componentes	11,026,795	6,893,887
Servicios de hemodiálisis y diálisis	6,460,981	9,292,814
Servicios médicos	2,917,481	2,575,218
Anatomía patológica	1,901,580	1,323,361
Desechos sólidos	201,860	263,274
Laboratorio clínico	26,600,799	25,487,939
Servicios de capacitación	432,825	248,239
Servicios jurídicos	240,000	240,000
Servicios de consultoría de gestión	200,000	200,000
Servicios de informática y sistemas computarizados	593,445	294,822
Transporte a empleado local	2,159,863	1,855,235
Servicios de imprenta y publicaciones	274,774	247,279
Primas y gastos de seguro	2,063,861 1)	-
Servicios de vigilancia	3,436,841	3,291,813
Otros gastos	3,782	32,721
	<u>L 92,571,355</u>	<u>L 89,129,878</u>

1) Primas y gastos de seguros, el año pasado no figuró porque en el 2025, se realizó una homologación de objetos de gastos entre Tesorería, Contabilidad, Cadena de Suministro para que presupuesto y ejecutoria utilizarán los mismos términos, y eso hizo que el objeto de gasto de primas de seguro cambiara de un gasto vario a un servicio no personal.

23. Gastos por materiales y suministros

Los gastos por materiales y suministros se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Alimentos y bebidas	L 5,786,170	L 5,833,353
Confecciones textiles	660,579	647,440
Prendas de vestir (uniformes clínicos)	75,781	-
Productos farmacéuticos y medicinales varios	57,960,647	45,688,229
Instrumentales, materiales y suministros médicos	39,787,958	32,109,312
Instrumentos médicos-quirúrgico menor	33,288	36,696
Banco de sangre	- 2)	4,467,616
Oxígeno médico (gases medicinales)	1,071,855	520,587
Combustible para calderas, generadores y vehículos	2,733,987	2,376,563
Elementos de ferretería	629,192	671,953
Elementos de limpieza y aseo personal	1,756,484	1,599,661
Repuestos y accesorios	1,723,246	1,049,770
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,441,126	1,041,704
Otros materiales y suministros	161,131	184,864
	<u>L 113,821,444</u>	<u>L 96,227,749</u>

- 2) Banco de sangre, este año no figura debido a que en 2025, se realizó una homologación de objetos de gastos entre Tesorería, Contabilidad, Cadena de Suministro para que presupuesto y ejecutoria utilizarán los mismos términos, y eso hizo que el objeto de gasto de banco de sangre cambiara de un gasto por materiales y suministro a un servicio no personal.

24. Gastos por transferencias y donaciones

Los gastos por transferencias y donaciones se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por donación recibidas	L 7,213,353 1)	L 4,821,057
Becas	689,954	885,705
Donaciones corrientes a instituciones del sector público	<u>5,240,759</u> 2)	<u>717,347</u>
	<u>L 13,144,066</u>	<u>L 6,424,109</u>

- 1) Donaciones recibidas en especie del sector privado, ver detalle en la nota 18 ingresos no monetarios.
- 2) Donaciones corrientes a instituciones del sector público, detalladas en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025
AMDC (Ing. Emilio Medina)	L 4,010,234
Hospital Escuela	851,370
Operación Sonrisa	274,840
Hospital Roatán	62,230
CIS MANCHEN	37,706
Centro de Salud Manuel Larios	4,379
	<u>L 5,240,759</u>

25. Gastos varios

Los gastos varios se detallan a continuación:

	2025	2024
Equipos y muebles de oficina	L 1,253,455	L 653,921
Maquinaria y equipo	13,867,733	26,100
Equipo médico y laboratorio	38,316,160	20,600,200
Equipos para computación	6,828,574	978,793
Herramientas mayores	25,083	370,805
Activos intangibles	718,678	858,244
Primas y gastos de seguro	-	1) 2,023,443
Gastos de eventos de recaudación	-	60,500
Gastos por reserva de estimación equipo de radio	255,393	85,130
Otros	21,850	(69)
	<u>L 61,286,926</u>	<u>L 25,657,067</u>

- 1) Primas y gastos de seguros, este año no figura porque en 2025, se realizó una homologación de objetos de gastos entre Tesorería, Contabilidad, Cadena de Suministro para que presupuesto y ejecutoria utilizarán los mismos términos, y eso hizo que el objeto de gasto de primas de seguro cambiara de un gasto vario a un servicio no personal.

26. Cuentas de orden – activos fijos

La Fundación tiene la responsabilidad de la administración de los bienes, pero no el derecho sobre ellos, independientemente de la fuente de financiamiento con que se adquirieron, ya que pasan a formar parte de los bienes del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Salud (SESAL).

Los bienes adquiridos se detallan en la siguiente página:

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en lempiras)

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina y mejoras	L 26,632,530	L 25,383,870
Equipo de computo y mejoras	17,462,417	10,590,518
Equipo de comunicación	27,048	27,048
Equipo medico quirúrgico y mejoras	176,234,653	131,235,069
Maquinaria y equipo	4,586,211	1,509,886
Aire acondicionado	438,391	438,391
Herramientas	1,055,031	1,028,180
Equipo de seguridad	4,861,694	4,697,264
Mejoras al edificio	33,439,104	33,439,105
	<u>L 264,737,079</u>	<u>L 208,349,331</u>

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

27. Convenios suscritos

Convenio Marco de Gestión para la prestación de servicios de salud de segundo nivel entre la Secretaría de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María.

El 25 de agosto de 2005, se firmó convenio entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María, con el objetivo de gestionar la administración integral del Hospital María, Especialidades Pediátricas. El convenio describe lo siguiente:

La Fundación Amigos del Hospital María podrá gestionar cualquier tipo de ayuda nacional e internacional, con el fin de mejorar la atención de la población pediátrica atendida en el Hospital y podrá establecer contratos, acuerdos y convenios de externalización parcial o total de servicios con instituciones estatales, sociedades mercantiles y/o personas jurídicas.

La Secretaría de Salud, por la vigencia de convenio, entregó en comodato las instalaciones físicas, el equipo médico y el mobiliario del Hospital a la Fundación Amigos del Hospital María.

La Secretaría de Salud, se comprometió a asegurar el financiamiento necesario para el mantenimiento requerido del Hospital cedido a la Fundación, por los primeros cinco años, incluyendo la asignación de los fondos en el presupuesto de la Secretaría de Salud, los cuales año con año serán transferidos a la Fundación Amigos del Hospital María. El plazo del convenio fue de 10 años y venció el 20 de octubre de 2015. Con el Decreto N° 24-2016 renueva el convenio de Gestión del Gerenciamiento y Administración de Hospital por 15 años hasta el 2031.

El 24 de septiembre de 2015, se firmó convenio marco de gestión para la prestación de servicios de salud de segundo nivel entre la Secretaría de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María. El objetivo del convenio es regular y reorientar la gestión integral de los servicios del Hospital María, para lo cual la Fundación gestiona y administra los servicios de atención pediátrica en el Hospital. El convenio tiene una duración de 15 años.

Al 31 de diciembre de 2015, este convenio no había sido aprobado por el Soberano Congreso Nacional, realizándose esta aprobación el 30 de marzo de 2016, su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta” se realizó el día 18 de noviembre de 2016. (Decreto N° 24-2016).

Convenio N° 72-SEDIS 2015 (Convenio Institucional de Cooperación en materia de salud entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo en Inclusión Social, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María para la ejecución de proyectos en el Hospital María, Especialidades Pediátricas en Tegucigalpa en el Marco del Programa Presidencial Vida Mejor).

Con fecha 18 de mayo de 2015, se suscribió el Convenio N° 72-SEDIS 2015 entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo en Inclusión Social, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Fundación Amigos del Hospital María.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

El objetivo del convenio fue establecer las responsabilidades, condiciones y reglas entre la SEDIS, SESAL y FAHM, formalizando las relaciones de trabajo entre ellas para brindar acceso a la salud de la población en los hospitales públicos, mediante la implementación del Programa Vida Mejor, generando mejoramiento a la red hospitalaria específicamente a fortalecer la provisión de los servicios de salud en el Hospital María, Especialidades Pediátricas.

Convenio Anual para Ejecución del Presupuesto 2025

Amparado en el Convenio Marco de Gestión para la Prestación de Servicios de Salud de Segundo Nivel, se exige la firma del Convenio Anual. Para el año 2025, el acuerdo se suscribió el 21 de julio de 2025.

En dicho convenio se establecen cláusulas de carácter técnico, asistenciales y económicas al convenio de la administración y gestión del Hospital María, Especialidades Pediátricas suscrito entre ambas partes, tanto por Decreto Legislativo N° 268-2005, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” bajo N° 30-829 de fecha 20 de octubre de 2005, como por el Decreto N° 24-2016 aprobado por el Congreso Nacional el 18 de noviembre del 2016.

Objetivo general:

Brindar servicios de salud continuos, oportunos, con calidad y calidez a la población pediátrica menor de 18 años, de la Republica de Honduras, referida de la Red Pública de Servicios de Salud al HMEP y como se define explícitamente en la cláusula sexta, de acuerdo a la cartera de servicios aprobada para este hospital, según categorización o tipología de hospitales, en base a lo definido en el modelo nacional de salud y a las normas establecidas por la Secretaría, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población pediátrica, sujeto a la asignación presupuestaria.

28. La Fundación ha suscrito varios contratos para equipamiento hospitalario y servicios en las diferentes áreas del hospital, que se encuentran vigentes a la fecha de emisión de estos estados financieros.
29. Cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias
 - a) Tributarias:

El impuesto sobre la venta y la retención a las ganancias de capital (intereses sobre depósito) se pagan conforme a la ejecución del hecho generador.
 - b) Laborales:

La Fundación realiza el pago de prestaciones laborales a los empleados, conforme al Código de trabajo vigente en el país, teniendo como política la cancelación anual de los derechos por auxilio de cesantía sin afectar la antigüedad de los empleados.
 - c) Regulaciones del rubro hospitalario
La Fundación está sujeta al cumplimiento de las normativas sanitarias y ambientales aplicables contando con las respectivas licencias de las entidades reguladoras, a la fecha la licencia sanitaria se encuentra en trámite. Durante el año 2025, La Fundación fue sujeta a inspección sanitaria.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

d) Otras disposiciones

De conformidad con el Decreto Ejecutivo Número PCM-024-2002 del 5 de noviembre de 2002, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” N° 30180 del 4 de septiembre de 2003, se decretó la reforma de los Artículos N° 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, la cual creó la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) ahora llamada Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), dependencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) es el ente responsable del registro de todas las asociaciones civiles y el seguimiento de que las mismas, a fin de que en el ejercicio de sus actividades cumplan con los fines y objetivos para los cuales fueron constituidas y autorizadas.

Las asociaciones civiles tienen la obligación de presentar informes anuales sobre sus actividades, los cuales deberán enviarse a la DIRRSAC, a más tardar el último día de febrero de cada año. Dichos informes incluirán el detalle de sus actividades, sus estados financieros y el balance general.

Para comprobar la veracidad de los estados financieros y el balance general de las asociaciones civiles, la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) ordenará las auditorías necesarias, a cuenta de las asociaciones civiles auditadas, dichas auditorías serán realizadas por firmas auditoras de una lista previamente aprobada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. En todo caso, la Secretaría de Gobernación y Justicia podrá auxiliarse del Tribunal Superior de Cuentas o de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, para cumplir lo aquí dispuesto.

El 26 de febrero de 2026, la Fundación cumplió con el envío del informe de actividades y la presentación de los Estados Financieros del año 2025.

e) Obligaciones de rendición de cuentas

De conformidad al convenio anual 2025, en su cláusula cuarta, literal B, numeral 22 y 36) de las obligaciones de las partes, se obliga a la Fundación a remitir mensualmente los resultados del Cuadro de Mando Gerencial (CMG) al DSSNA, UGD y a la Unidad de Gestión de la calidad (UGC). Presentar a la UGD y GA de forma mensual un informe narrativo administrativo financiero con su documentación de soporte como ser costos, estadística de producción, estados financieros, conciliación bancaria y detalle de auxiliares de bancos. Así mismo, de manera general, la ley de transparencia y acceso a la información, en su Artículo N° 3 y N° 4 de las Instituciones obligada, precisa a las organizaciones no gubernamentales (ONG's), las organizaciones privadas de desarrollo (OPD's) y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos a realizar actos de rendición de cuentas y transparencia que promuevan la utilización eficiente de los recursos públicos con la participación ciudadana. El 28 de mayo de 2025, la Fundación cumplió con la presentación de rendición de cuentas por la ejecución de los fondos del año 2024, de la misma manera entrego en tiempo y forma los informes antes mencionados.

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

30. Pasivos contingentes

Impuesto

La Fundación es una organización sin fines de lucro, establecida bajo las leyes de la República de Honduras, en el año 2014; con personería jurídica obtenida mediante Resolución N° 541-2005 del 17 de junio de 2005. Se encuentra exenta del impuesto sobre la renta, activo neto, aportación solidaria y tasa de seguridad por resolución extendida por la Secretaría de Finanzas.

Las declaraciones de impuesto sobre renta por retenciones en la fuente y retenciones por honorarios profesionales a residentes y no residentes, presentadas por la Fundación, por los años terminados del 31 de diciembre de 2021 al 2025, correspondientes a los últimos cinco años están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. Así mismo, las declaraciones presentadas a la Municipalidad están pendiente de revisión por parte de la autoridad Municipal por los períodos 2021 al 2025. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades en Honduras están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- Cuatro años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros y;
- Cinco años para los demás contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse.
- Diez años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando obligados a inscribirse, no lo hubieren hecho.
- Diez años cuando en las declaraciones se oculten datos, hechos o información para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la emisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Asuntos legales

De acuerdo con las manifestaciones recibidas por parte de los abogados de la Fundación; indican que existen demandas ordinarias de naturaleza laboral para el reintegro más el pago de salarios dejados de percibir entabladas en el Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán en el curso normal de sus operaciones. Asimismo, existen demandas solidarias laborales con la Secretaría de Salud para asignación de plazas permanentes en la Secretaría de Salud y demás beneficios. La Administración considera no requieren provisión al cierre.

31. Adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Decreto N° 189-2004, del 25 de noviembre de 2004, y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 16 de febrero de 2005, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, en la cual se establece la adopción a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Posteriormente y mediante Decreto N° 186-2007, del 20 de diciembre del 2007, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 14 de febrero de 2008, se aprobó la extensión del plazo de adopción de las (NIIF), hasta el 1 de enero de 2011, facultando a

Fundación Amigos del Hospital María (FAHM)

Notas a los Estados Financieros

Por el período al 31 de diciembre de 2025

la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría creada bajo la ley antes referida, para que establezca el proceso gradual de adopción de estas normas, mediante el establecimiento de un calendario de adopción por actividad siempre que no exceda del plazo fijado en el presente decreto.

El 16 de abril del año 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría mediante Resolución N° JTNCA 001/2010, derogó los acuerdos N° 3 y N° 4, emitidos y publicados en el Diario Oficial “La Gaceta” del 24 de julio de 2008, y del 25 de julio de 2009, en el cual establece el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas de Contabilidad, el cual establece lo siguiente:

- a) Las entidades financieras, pensiones, aseguradoras, que cotizan en bolsa y otras Entidades de interés público cuya actividad económica involucre la captación de recursos del público (intermediación financiera), usarán en la preparación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completa.
- b) Las entidades públicas con fines de lucro y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas en el inciso a), y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYME).

Para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completa o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYME), se establecerán las siguientes fechas:

- a) Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha de transición el 1 de enero de 2011, y su fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b) Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF-PYME), se establece como fecha de transición del 1 de enero del 2011, y su fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la presente norma.

32. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

33. Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2025, fueron aprobados por la Administración el 5 de febrero de 2026.